Tunja, mayo de 2023

Doctora
Jennyfher Milena Lasprilla Becerra
Secretaria General
Gobernación de Boyacá
Ciudad

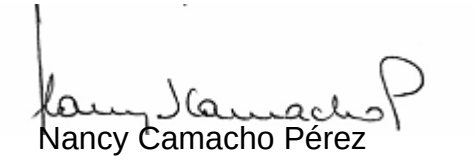
Asunto: Solicitud suscripción contrato de comodato inmueble Convento Santa Clara la Real ubicado en la carrera 7 No. 19-78 de la ciudad de Tunja.

Cordial saludo,

En mi calidad de directora de la Fundación Escuela Taller de Boyacá, identificada con NIT. 900.451.370-1, me permito solicitar intención de la suscripción de contrato de comodato del Departamento de Boyacá con la finalidad de la realización de la entrega a título de comodato a la Fundación Escuela Taller de Boyacá, inmueble ubicado en la carrera 7 No. 19-78 de la ciudad de Tunja con matrícula inmobiliaria No. 070- 158696, para la restauración del convento Santa Clara la Real y sede de la Fundación Escuela Taller de Boyacá, con plazo a cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de inicio.

De ante mano agradezco su atención a la presente.

Atentamente,



Nancy Camacho Pérez
C.C. N° 52.024.257 de Bogotá D.C.
Directora
Fundación Escuela Taller de Boyacá